



EL MEJOR TACO 2024[®]:

II CAMPEONATO DE ESPAÑA DE TACOS[®]

DEL 30 DE MAYO AL 23 DE JUNIO



REGLAMENTO DEL CAMPEONATO

- Este reglamento puede sufrir modificaciones, siempre velando por la buena consecución del campeonato.
- Algunas de las fechas y lugares indicados pueden ser modificados sin previo aviso de las variaciones a los interesados.

INSCRIPCIÓN

1. **El Mejor Taco® - Campeonato de España de Tacos®** es una marca registrada por **Fenicia Marketing Gourmet S.L.** Esta convoca el **II Campeonato de Tacos de España®** y abre la inscripción a todos los establecimientos situados en territorio nacional. **El objetivo de este campeonato es encontrar Los Mejores Tacos de España®, así como potenciar el mundo del taco y las ventas de los establecimientos participantes, nunca hacer un ranking.**
2. **El Mejor Taco® se celebrará del 30 de mayo al 23 de junio de 2024** en los propios establecimientos concursantes. La **final y entrega de premios** del mismo tendrá lugar el **martes 2 de julio en Oviedo.**
3. Podrán inscribirse todos los establecimientos hosteleros ubicados en territorio nacional, eligiendo un taco de su carta o creando uno específico para el campeonato. Solo se concursa con un taco por inscripción.
4. **Se hará una inscripción por establecimiento concursante.** Si se quiere concursar con más de un establecimiento será necesario realizar una inscripción por cada establecimiento adicional, aunque pertenezcan a la misma franquicia o tengan los mismos dueños. Lo mismo ocurrirá con el abono de la cuota de inscripción. Esta cuestión es independiente a que los establecimientos con los que se quiera concursar tengan el mismo nombre o concursen con el mismo taco.
5. Si un interesado con más de un local quiere concursar a nombre de su marca deberá inscribir todos sus establecimientos ubicados en territorio español. De hacerlo y de recibir algún premio, este irá para toda la franquicia si se ha concursado en todos los establecimientos inscritos con el mismo taco. Si se ha concursado con tacos diferentes, el premio irá únicamente para el establecimiento que haya concursado con el taco premiado **y no podrá compartirse el premio con el resto de establecimientos.**
6. La organización no exige ningún formato de venta determinado, por lo que cada establecimiento decidirá si los vende por unidades, en raciones (varias unidades) o en el formato que más le convenga.
7. La **solicitud de inscripción** se podrá realizar a través de la web oficial www.elmejortaco.es, rellenando todos los datos solicitados, así como formalizando el pago de la cuota.

El proceso de inscripción a través de la web se realizará de la siguiente forma:

1. Primero se rellenará un formulario base, donde se pedirán un email y una contraseña para crear un usuario en la web del campeonato. **(Este primer formulario no es la inscripción).**
2. Con ese email y con esa contraseña el interesado podrá acceder a su área privada o login para rellenar los datos de la inscripción, a saber: **datos de contacto** (que solo serán vistos por la organización), **datos del establecimiento** y **datos de la propuesta** con la que concursan (ambos serán públicos a los visitantes de la web).

La cumplimentación en su totalidad de estas tres secciones de datos, junto con el abono de la cuota, compondrán la solicitud de la inscripción. No se considerará presentada la solicitud de inscripción si no se cumplen estos requisitos.

Es importante rellenar todos los datos para facilitar las comunicaciones con la organización y para que, una vez empiece el campeonato, los clientes encuentren toda la información necesaria, de cara a incentivar que vayan a probar los tacos concursantes. Por lo que, **cuanto más cuidado se ponga en la redacción de los datos y en la selección de las fotos que se piden, mejor.**



Los participantes tendrán acceso a su área privada hasta el día antes de empezar el campeonato (incluido), de forma que, una vez comenzado el campeonato (y posteriormente) no será posible modificar los datos que hayan establecido, por lo que **los datos que hayan puesto los participantes hasta el 29 de mayo a las 23:59h son los que se quedarán definitivamente en la web hasta el plazo de inscripciones de la próxima edición.**

8. Una vez comenzado el campeonato no podrá cambiarse la receta del taco concursante ni dar a elegir al cliente los ingredientes o su modificación, ya que no se estaría ofreciendo la misma propuesta a todos, sino tacos diferentes. Por lo que, si se da el caso de que algún cliente pida cambiar ingredientes o proporciones de los mismos, no se le debe entregar la tarjeta de votación en este caso en particular.
9. **Los establecimientos participantes estarán obligados a ofrecer al cliente el taco que presenten a concurso durante todos los días del campeonato que abran al público, y a entregar a cada consumidor del mismo una tarjeta de votación (enviadas previamente por la organización), tanto en el servicio en el propio restaurante como en pedidos por delivery o take away.**

Esta tarjeta de votación tendrá un código QR que llevará al cliente a la web oficial del campeonato (www.elmejortaco.es) y un código alfanumérico vinculado al restaurante que va a valorar. De tal manera que cuando el cliente introduzca el código, tras acceder a la web mediante el QR, aparecerán automáticamente los ítems a valorar sobre el taco que acaba de probar. A saber:

- **Tortilla**
- **Relleno**
- **Aderezos, salsas o sazones**
- **Valoración general** (del 1 al 5)
- **Casillero de observaciones** (donde el cliente podrá dejar su opinión, que no será pública, siendo esta solamente conocida por la organización y enviada a los concursantes que lo soliciten una vez finalice la entrega de premios).

Los tres primeros ítems serán contestados eligiendo una de entre cuatro opciones de respuesta (“excelente”, “bueno”, “aceptable” y “no es de mi gusto”) y el cuarto será una valoración general del 1 al 5.

10. El público tiene el poder, ya que la valoración de los clientes tendrá un peso del 60% sobre la puntuación final que obtenga cada restaurante. El otro 40% resultará de la puntuación establecida por inspectores seleccionados por la organización.
11. El cliente solo podrá votar una vez cada uno de los tacos concursantes. Si un cliente repite en un restaurante o introduce un código que ya ha sido utilizado, el sistema lo detectará y lo contará como voto nulo. Lo mismo ocurrirá con los intentos de fraude.
12. Para incentivar que los clientes voten la organización realizará un sorteo de 500€ entre los votantes, cifra que se incrementará en otros 500€ si el ganador es seguidor de las redes sociales oficiales del campeonato (@elmejortaco.es), pudiéndose llevar el ganador hasta 1.000€.
13. **Es importante que el personal de cada local participante se implique en este proyecto y explique a los clientes cómo realizar la votación y, a poder ser, asegurarse de que la realizan en el restaurante con el objetivo de no perder ninguna posibilidad de recibir un voto.**

De la misma manera, recomendamos al concursante publicitar el campeonato desde las redes sociales del local y desde cualquier otro medio publicitario del que disponga, ya que, El Mejor Taco® es una herramienta perfecta para el posicionamiento de los establecimientos.



14. Desde la organización recomendamos a los establecimientos participantes mantener el taco con el que participaron en el concurso en la carta del restaurante una vez terminado el evento, ya que los clientes podrán encontrarlo en la web oficial del campeonato hasta el próximo periodo de inscripciones, por lo que será un reclamo para que se consuma y así potenciar las ventas.
15. **La organización no exige ningún precio fijado para el taco, por lo que cada establecimiento determinará el mismo.**
16. **Queda prohibido realizar promociones comerciales que coaccionen las votaciones de los clientes durante el concurso, no siendo posible realizar acciones de marketing que manipulen o condicionen los votos, pudiendo ser este motivo de expulsión del campeonato.**
17. Para participar, el establecimiento, a través de la persona que este designe (teniendo potestad para hacerlo), deberá **solicitar la inscripción a través de la web www.elmejortaco.es rellenando todos los datos a cumplimentar y abonando la cuota de 205€ + IVA mediante pago con tarjeta o bizum. De no realizarse estos dos pasos, no será considerado solicitante.**
18. Adicionalmente a la cuota de inscripción, la organización podrá establecer compras de producto patrocinador obligatorias para los participantes.
19. **Se considerará participante única y exclusivamente a la empresa o establecimiento que realice la inscripción, en ningún caso a una persona individual.**
20. La organización se reserva el derecho de admisión al campeonato, examinando y valorando las solicitudes de inscripción al mismo, siendo esta la única con potestad para seleccionar a los participantes definitivos, atendiendo siempre a criterios de calidad y profesionalidad, devolviendo aquellas inscripciones que no considere oportunas.
21. **La cumplimentación de la solicitud de inscripción y el pago de la cuota no darán automáticamente la condición de competidor, siendo la organización quien comunique a los establecimientos directamente su condición de participantes.**
22. **Se devolverá la cuota a los establecimientos que queden descartados por motivos de calidad, cupo o cualquier otra causa.**
23. Los participantes oficiales serán los que aparezcan en la web una vez iniciado el certamen.
24. En esta edición, además, potenciamos aún más las ventas totales. Como complemento al servicio en el local, potenciaremos la venta a través de delivery, donde organizaremos y desarrollaremos una importante campaña de comunicación junto con **Glovo®**, y buscaremos los **“Mejores Tacos Delivery by Glovo®**, a los tres tacos más pedidos a domicilio a través de esta plataforma.
25. **Las personas interesadas en concursar han de saber que la web del campeonato funcionará como una guía de referencia** donde los clientes podrán encontrar las propuestas participantes utilizando el buscador para ver quiénes concursan en su población, provincia o comunidad autónoma. También escribiendo directamente el nombre, si buscan un establecimiento en particular.

En la web, todos los concursantes estarán ubicados en un mapa, de forma individual y colectiva. De manera que los concursantes conformarán una **guía online donde encontrar Los Mejores Tacos del País®**, altamente posicionada y de fácil alcance para el usuario, hasta la celebración de la próxima edición.
26. Una vez confirmado como participante, el establecimiento recibirá por parte de la organización, a finales de mayo, el siguiente material:



- 10 carteles promocionales
 - 30 displays de cartón para colocar en barras y mesas
 - 500 tarjetas de votación: ya que cada establecimiento participante podrá recibir como máximo quinientos votos de sus clientes.
27. **Será obligatorio seguir vendiendo el taco concursante hasta el último día del campeonato, aunque se hayan agotado las tarjetas de votación.**
28. Deberá colocarse el material de comunicación del campeonato (cartelería y displays) en lugares visibles y accesibles para el público.

DINÁMICA DEL CAMPEONATO

29. El campeonato se compone de dos fases con dos jurados diferentes: el **jurado de clasificación**, compuesto en primera instancia por los propios clientes que votarán a través de la web con las tarjetas de votación (60%) + **inspectores identificados** seleccionados por la organización, que conformarán el otro 40% de la nota de cada restaurante. De estas notas resultarán los finalistas.

La última fase del campeonato la conforma el **jurado final**, compuesto por profesionales de acreditada solvencia, que valorarán los tacos finalistas en una cata ciega para decidir los tres primeros puestos.

30. Los establecimientos concursantes serán visitados por un inspector como mínimo.
31. **Los costes de la visita de los inspectores identificados correrán a cargo del establecimiento visitado.**
32. En caso de que el participante tenga varios establecimientos con el mismo taco concursante podrá elegir que los inspectores acudan a solo uno de ellos.
33. La organización, como deferencia hacia el establecimiento, avisará del día que los inspectores vayan a realizar la visita.
34. Estas citas serán concertadas con cada establecimiento exclusivamente por la organización de **El Mejor Taco®**, quien designará los establecimientos a visitar por cada inspector. En ningún caso serán los inspectores los que elijan el establecimiento a visitar.

Para ayudar al establecimiento y facilitar la visita de los inspectores, estos podrán hacer la cata en la barra o incluso en la propia cocina del restaurante, no siendo necesario acondicionar una mesa para la misma.

35. Además, en caso de duda o discrepancia, también podrá ser visitado por uno o varios **inspectores secretos** designados exclusivamente por la organización para clarificar o decidir cualquier tipo de contingencia. Estos inspectores, a diferencia de los otros, no se identificarán, por lo que la visita, las consumiciones y otros gastos concurridos, correrán a cargo de la organización.
36. Para salvaguardar su integridad, la nota de los inspectores será revelada únicamente a la organización, no pudiendo estos manifestar sus opiniones a los propios establecimientos.

FASE DE CLASIFICACIÓN

37. La ponderación de los distintos ítems a valorar por los clientes en el apartado de votación es secreta y sólo conocida por la organización. La misma está fijada de antemano y no varía.



38. La nota final de cada participante se calculará automáticamente en un proceso regularizado e informatizado.
39. La organización ha implementado distintos sistemas informáticos para la votación online, así como medidas de control fijadas de antemano, a las que se podrán sumar otras con el fin de corregir y evitar cualquier intento de fraude.
40. La organización se reserva el derecho de tomar cualquier medida que considere necesaria, incluida la expulsión del certamen, si detectase cualquier irregularidad.
41. **No se establecerá un ranking, podio o clasificación entre todos los concursantes ni entre aquellos que resulten finalistas, ni durante el certamen ni una vez concluido. El sistema, a través de la web, calculará automáticamente los finalistas teniendo en cuenta su nota, el número de votos, ubicación y demás variables.**
42. **Únicamente se harán públicos los tres primeros puestos a nivel nacional y autonómico para no causar perjuicio a ningún establecimiento que por su puntuación no haya estado entre los primeros.**
43. **Con fines de buena competencia y para no dañar la imagen de ningún establecimiento nunca se darán a conocer públicamente las notas de los concursantes, siendo estas conocidas única y exclusivamente por la organización.**
44. Si podrá solicitarse a la organización **el número** de valoraciones recibidas de cara a evaluar el uso de las tarjetas de votación por parte de los clientes.
45. Además, al finalizar la entrega de premios del concurso, el establecimiento podrá solicitar a la organización las reseñas anónimas que hayan dejado los clientes con el objetivo de que sean conocedores de la opinión directa del público acerca de su producto.

FINAL

46. La web calculará automáticamente **entre diez y quince finalistas**, que serán los establecimientos con los mejores resultados.
47. El número de finalistas podrá ser modificado atendiendo a criterios de calidad.
48. **No se hará ranking entre los finalistas.**
49. **Los finalistas solamente podrán llevar al espacio donde se celebre la final aquella maquinaria que no esté disponible en el mismo.**
50. Como apoyo a la seriedad del certamen, las votaciones y puntuaciones estarán recogidas en acta, bajo supervisión notarial.

ENTREGA DE PREMIOS

51. Premios:
 - **MEJOR TACO DE ESPAÑA® 2024.** Recibirá diploma acreditativo. El primer premio no podrá quedar desierto ni ser compartido.
 - **SEGUNDO Y TERCER MEJOR TACO DE ESPAÑA® 2024.** Recibirán diploma acreditativo.



- **PREMIO MEJOR TACO DELIVERY BY GLOVO® 2024.** Al establecimiento que haya tenido más pedidos de tacos por delivery a través de **Glovo®**. Recibirá diploma acreditativo.
 - **SEGUNDO Y TERCER MEJOR TACO DELIVERY BY GLOVO® 2024.** Recibirán diploma acreditativo.
 - **MEJOR TACO DE CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA® 2024.** Recibirán diploma acreditativo. El haber ganado “Mejor Taco de la Comunidad Autónoma” no da el pase directo a la final, aunque lógicamente disfrutará el privilegio de poder figurar y utilizar en su comunicación “Mejor Taco de (su Comunidad Autónoma) 2024”.
 - **SEGUNDO Y TERCER MEJOR TACO DE CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA® 2024.** Recibirán diploma acreditativo.
 - **LOS TACOS MÁS AUDACES® 2024.** La organización podrá premiar aquellos tacos que considere meritorios atendiendo a diferentes criterios y circunstancias.
52. Todos los premios podrán quedar desiertos, exceptuando “MEJOR TACO DE ESPAÑA® 2024”.
53. Todos los finalistas recibirán un diploma honorífico acreditando esta posición.
54. **Los ganadores y finalistas solo podrán hacer uso de su título poniendo siempre el año de la edición a la que pertenece el reconocimiento.**
55. La organización podrá ofrecer a todos los campeones participar en los eventos satélite adheridos a este campeonato.

IMAGEN

56. El logo/marca/imagen del **El Mejor Taco® - Campeonato de España de Tacos®** solo se podrá utilizar y/o comunicar publicitariamente a través de cualquier medio (ya sean RR.SS., prensa, radio, televisión o cualquier otro medio público similar) previa solicitud escrita a la organización, que podrá acceder o denegar el permiso, siendo dicha autorización, en caso de concederse, por el tiempo que la propia organización determine.
57. Al participar en el campeonato se ha de cumplir la política de comunicación de la organización, especialmente en lo relativo a la publicidad de los ganadores o de aquellos que hayan sido acreditados con un diploma o galardón en cualquiera de sus posibilidades:
- Nunca se podrá usar cualquiera de las denominaciones de los premios sin incluir el año al que corresponde. Deberá añadirse siempre el año a continuación de la categoría ganada.
 - Los campeones de las comunidades autónomas tendrán que acompañar siempre la categoría premiada con el nombre de la autonomía en la que resultaron ganadores.
58. **La utilización de este logo sin el permiso expreso de la organización o el uso de la categoría ganada sin indicar el año de la edición (o la Comunidad Autónoma en cuestión cuando corresponda) podrán implicar la descalificación del concurso además de poder promover acciones judiciales contra los infractores por haber utilizado el logo/marca/imagen/título sin haber respetado las restricciones de uso marcadas en las presentes bases.**



POLÍTICA DE CANCELACIONES, DEVOLUCIONES Y CAMBIOS EN COMPRAS A TRAVÉS DE LA WEB

59. **Devoluciones y cambios:** no pueden realizarse cambios y para realizar devoluciones se deberá contactar con la organización mediante escrito formal a administracion@fenicia.com. Si se trata de una inscripción tendrá que ser antes de cerrado el plazo de inscripciones.
60. **Reembolso:** los reembolsos pertinentes serán realizados mediante transferencia. Las solicitudes de inscripción al campeonato que no sean aceptadas por la organización por cuestiones de calidad, cupo o cualquier otra causa, serán reembolsadas.
61. **Envíos:** los materiales físicos comprados a través de la web serán enviados a través de empresas de mensajería y a la dirección que el cliente haya introducido como "Dirección para envío de materiales". En caso de no haber introducido ninguna se enviarán a la dirección del establecimiento en cuestión.
62. **Cancelación de pedidos:** No podrán cancelarse los pedidos de materiales una vez comenzado el proceso de producción.
63. **Seguridad y protección a compradores:** Los pagos de las compras en inscripciones.fenicia.com se hacen a través de Redsys (canal oficial de pago de BBVA) con todos los sistemas de encriptación y seguridad de transferencia de datos a través del protocolo SSL, por lo que el comprador gozará en todo momento con la protección de estos canales.
64. Todas las transacciones serán facturadas según las reglas de localización de la Ley del IVA.
65. Los establecimientos recibirán en el e-mail que hayan establecido las facturas correspondientes por parte del campeonato.

NORMATIVA LEGAL

66. La empresa organizadora no se hará responsable de cualquier tipo de intoxicación alimentaria que puedan causar los participantes, debiendo los mismos cumplir con la normativa legal vigente en materia de seguridad alimentaria en todos los procesos de elaboración de sus propuestas y todos los medios higiénico-sanitarios según la normativa vigente. No siendo, en ningún caso, competencia de la organización lo concerniente a este punto.
67. Se establece la obligación de que todos los establecimientos faciliten la información sobre los ingredientes alergénicos o causantes de intolerancias alimentarias que están presentes en los alimentos vendidos o suministrados por ellos, ya que deben cumplir de esta forma con la Ley de Información Alimentaria (alérgenos). Dichos establecimientos son: restaurantes, bares, cafeterías, hoteles, supermercados, tiendas de alimentación, comedores colectivos y, en general, todo establecimiento donde se ofrezcan productos envasados o sin envasar, siendo el establecimiento el último responsable, en materia de salud sobre cualquier incidencia que pudiera ocurrir en materia de alérgenos.
68. De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPD-GDD), la entidad FENICIA MARKETING GOURMET S.L., sita. en C/Libertad 8, entresuelo dcha. de Gijón (Asturias), le informa que sus datos personales formarán parte de un fichero automatizado cuya finalidad es mantener relación comercial y profesional con usted, gestión de eventos, prestación y tramitación de servicios contratados, remisión de ofertas, gestión administrativa, económica, contable y facturación. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos ante la dirección indicada.
69. Con la solicitud de inscripción y el pago de la cuota estipulada presta su conformidad para la recabación y tratamiento de datos. Le informamos que sus datos no serán cedidos a terceros, salvo lo establecido en la legislación vigente y a aquellos patrocinadores, colaboradores y medios de comunicación relacionados a este campeonato.
70. **Al solicitar la inscripción en este certamen a través de la cumplimentación de los datos y de la formalización del pago estipulado en la web inscripciones.fenicia.com acepta estar de acuerdo con este reglamento.**
71. Con la cumplimentación y pago de la solicitud de inscripción autoriza también el tratamiento de sus datos para recibir información de otros eventos y ofertas comerciales a cargo de la empresa organizadora o de sus patrocinadores y colaboradores.
72. Del mismo modo, autoriza la obtención, difusión, publicación y comunicación de su imagen en los diarios, revistas y medios de comunicación, en cualquier formato, ya sea en edición papel o digital, redes sociales, páginas web o cualquier medio que permita la difusión de su imagen, recabadas con la finalidad de promocionar, publicitar, organizar, celebrar o difundir el evento objeto de las presentes bases.